



## INFORME SOBRE LA VIABILIDAD FISCAL MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA CIERRE 2012

### I. ANTECEDENTES

En la vigencia 2011, tanto los ingresos como los gastos crecieron. En relación con los indicadores que miden capacidad real de pago de Envigado (solventia y sostenibilidad) fueron 25% y 72% respectivamente, lo que significó que el municipio se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento o semáforo en verde.

Al 31 de diciembre de 2011 el municipio presentó un saldo total de deuda de \$92.607 millones.

Se recomendó a la entidad provisionar un valor suficiente para atender los fallos en caso de ser fallados en contra, y ejercer la gestión de los procesos judiciales que le permitan la defensa de los recursos públicos.

Se llamó la atención sobre el elevado pasivo contingente por demandas judiciales de la ESE Manuel Uribe Ángel (\$5.060 millones), que equivale a casi la mitad del superávit presupuestal (\$11.206 millones) reportado por la entidad en 2011.

### II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

#### A. Sector Central

Según la información reportada por la entidad, en 2012 la planta de personal estaba conformada por 1.708 cargos, provistos en su totalidad, de los cuales 1.663 correspondían al nivel central, 18 a la Contraloría, 22 al Concejo y 5 a la Personería, del total de cargos 18 correspondían a cargos de elección popular. Por niveles la planta de cargos estuvo compuesta por 104 cargos del nivel directivo, 10 del asesor, 706 del profesional, 275 del técnico y 595 del asistencial. La vinculación laboral se distribuía en 1.383 cargos de carrera administrativa, 230 en situación de provisionalidad y 95 de libre nombramiento y remoción.

La nómina de pensionados era de 118 de los cuales, 66 recibieron mesadas por jubilación, 44 por sustitución y 8 por sanción. Del total de pensionados, 116 pertenecían al nivel central, 1 a la Personería y 1 a la Contraloría. El municipio reportó 284 trabajadores vinculados en 2012 por orden de prestación de servicios (222 por funcionamiento y 62 por inversión).

#### B. Sector Descentralizado

El sector descentralizado (EDS) está conformado por nueve entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro N°1

No	NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
0		
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - E.I.C.E.		
1	E.S.P. ENVIASEO	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
2	EMPRESA CARNICA DE ENVIGADO	INDUSTRIA
E.I.C.E. Ó S.E.M.		
3	E.S.P. EVAS ENVIAMBIENTALES S.A.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.		
4	E.S.E. ENVISALUD	SALUD
5	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL -ENVIGADO	SALUD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO		
6	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO - ENVIGADO	EDUCACIÓN
7	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	EDUCACIÓN
8	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	EDUCACIÓN
9	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENVIGADO - INDER	RECREACIÓN Y DEPORTE

### III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

#### A. Ingresos<sup>1</sup>

Al cierre de la vigencia 2012, el municipio recaudó ingresos por \$237.396 millones, obtuvo giros del nuevo Sistema General de Regalías -SGR por \$22 millones<sup>2</sup> e incorporó recursos del balance por \$9.765 millones, para una ejecución presupuestal de rentas e ingresos de capital por \$247.184 millones, que representó el 89% del valor final presupuestado y fue 6% inferior en términos reales respecto la vigencia anterior. Por otra parte, el municipio registró \$334 millones de recursos que amparan reservas de la vigencia 2011.

El 68% de los ingresos correspondieron a ingresos de recaudo propio, el 20% a transferencias y el 13% a ingresos de capital (Gráfico 1).

De las transferencias, el 91% tenían destinación a inversión y el 9% a funcionamiento. De las transferencias para inversión, el 89% provino del Sistema General de Participaciones - SGP- y el 11% de FOSYGA Y ETESA. A su vez, la composición del Sistema General de Participaciones fue la siguiente: 69% para educación, 18% para salud, 11% para propósito general- forzosa inversión y 2% para agua potable y saneamiento básico.

En conjunto, frente al año 2011 los ingresos de recaudo propio y las transferencias aumentaron 12% y 9%, respectivamente, en términos reales, mientras que los ingresos de capital sufrieron una disminución real de 54% (Ver Tabla 1). La variación positiva en los ingresos por transferencias se explica por el incremento en las transferencias para inversión específicamente para el sector salud las cuales crecieron 34% en términos reales (pasando de \$5.330 millones a \$7.150 millones).

<sup>1</sup> El siguiente análisis se presenta con la información presupuestal reportada por la Administración Municipal en el Formulario Único Territorial (FUT).

<sup>2</sup> Este valor corresponde al giro efectivo realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (caja); sin perjuicio de que el municipio incorporó a su presupuesto el mismo valor: \$22 millones de recursos del Nuevo Sistema General de Regalías para el Fortalecimiento y Funcionamiento de las Secretarías Técnicas del OCAD) de acuerdo con las aprobaciones del OCAD según lo establecido por la Ley 1530 de 2012 y el Decreto 1949 de 2012

GRÁFICO 1

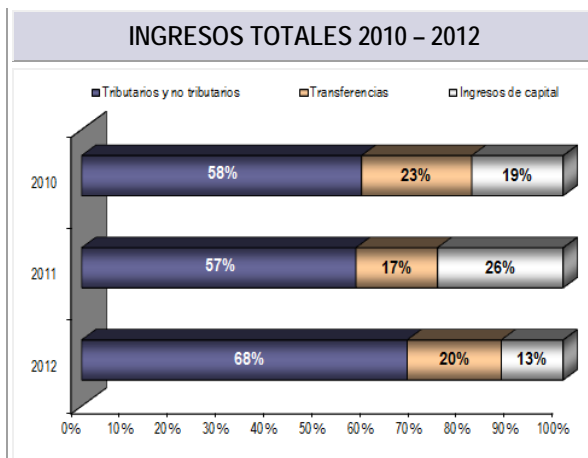


TABLA 1

**VARIACIÓN REAL INGRESOS TOTALES 2011 - 2012**

valores en millones de \$				Variación real
Concepto	2010	2011	2012	2012/2011
Tributarios y no tributarios	125.458	146.287	167.147	12%
Transferencias	49.398	43.474	48.344	9%
Ingresos de capital	40.903	66.989	31.694	-54%
<b>TOTAL</b>	<b>215.758</b>	<b>256.751</b>	<b>247.184</b>	<b>-6%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los recursos de capital (\$31.694 millones) disminuyeron 54% en términos reales frente a la vigencia 2011 (Tabla 1) esta significativa reducción respecto al año anterior se puede explicar por dos razones: i) los desembolsos de crédito en la vigencia 2012 fueron inferiores (en \$17.938 millones) respecto a la vigencia anterior y ii) la venta de activos pasó de aportar \$17.690 millones en el año 2011 a \$2.607 millones en 2012.

Los ingresos propios del municipio alcanzaron \$167.147 millones (\$133.990 millones los tributarios y \$33.155 millones los no tributarios) 12% más que en 2011. Los tributarios aumentaron 10% como consecuencia del incremento en el recaudo del impuesto de Estampillas, industria y comercio y predial unificado (Ver Tabla 2). El crecimiento en el recaudo por concepto de estampilla (227%) es explicado por el recaudo en la estampilla Pro Dotación y funcionamiento de Centros Bienestar del Anciano, la cual no era recaudada en 2011, los ingresos por este concepto ascendieron a \$1.041 millones.

Por su parte, el impuesto de industria y comercio creció 14% y el impuesto predial unificado 12%; sin embargo, es importante mencionar que no se evidencia una buena gestión en la recuperación de cartera de este impuesto de vigencias anteriores dado que el municipio presupuestó recaudar \$12.242 millones y únicamente recuperó la tercera parte de lo propuesto (\$4.464 millones); la sobretasa al consumo de gasolina motor y los otros ingresos tributarios crecieron 4% y 3%, respectivamente.

GRÁFICO 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2010 - 2012

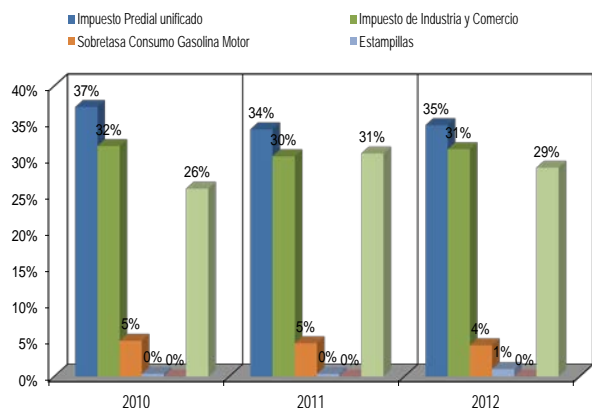


TABLA 2

VARIACIÓN REAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2010 - 2012

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2012/2011
	2010	2011	2012	
Impuesto Predial unificado	37.961	40.342	46.383	12%
Impuesto de Industria y Comercio	32.449	35.931	41.944	14%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	5.042	5.428	5.757	4%
Estampillas	380	411	1.375	227%
Impuesto de Transporte por oleoductos y	0	0	0	N/A
Otros Ingresos Tributarios	26.460	36.385	38.531	3%
<b>TOTAL</b>	<b>102.292</b>	<b>118.497</b>	<b>133.991</b>	<b>10%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos no tributarios registraron un crecimiento real de 16% respecto de la vigencia anterior, pasando de \$27.790 millones en 2011 a \$33.155 millones en 2012, este incremento puede explicarlo el aumento en los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios, específicamente en el sector tránsito y transporte.

B. Gastos

En 2012 el municipio comprometió gastos de la vigencia por \$229.088 millones y pagó amortizaciones de deuda pública por \$6.083 millones para una ejecución de gastos de \$235.171 millones, 7% inferior en términos reales a la del 2011 y equivalente al 85% del monto presupuestado. No se ejecutaron gastos con recursos del nuevo SGR.

GRÁFICO 3

GASTOS TOTALES 2010 - 2012

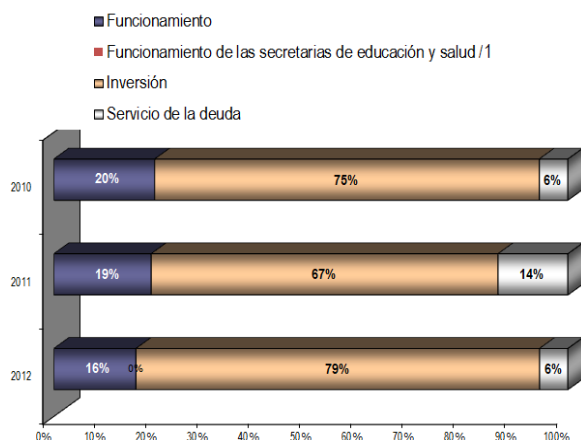


TABLA 3

VARIACIÓN REAL GASTOS TOTALES 2010 - 2012

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2012/2011
	2010	2011	2012	
Funcionamiento	39.837	46.502	37.583	-21%
Funcionamiento de las secretarías de educación y salud /1	0	0	0	N/A
Inversión	151.896	165.700	184.630	9%
Servicio de la deuda	11.291	33.343	12.945	-62%
<b>TOTAL</b>	<b>203.024</b>	<b>245.544</b>	<b>235.158</b>	<b>-7%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



En 2012, decrecieron los gastos de funcionamiento (21%) y el servicio de la deuda (62%), los primeros mostraron una caída del 21% (Tabla 3). Los gastos de funcionamiento de las secretarías de educación y salud, los cuales pueden ser financiados con la cuota de administración del SGP educación y el 25% de rentas cedidas, fueron pagados con los ingresos corrientes de libre destinación junto con los demás gastos de funcionamiento del municipio.

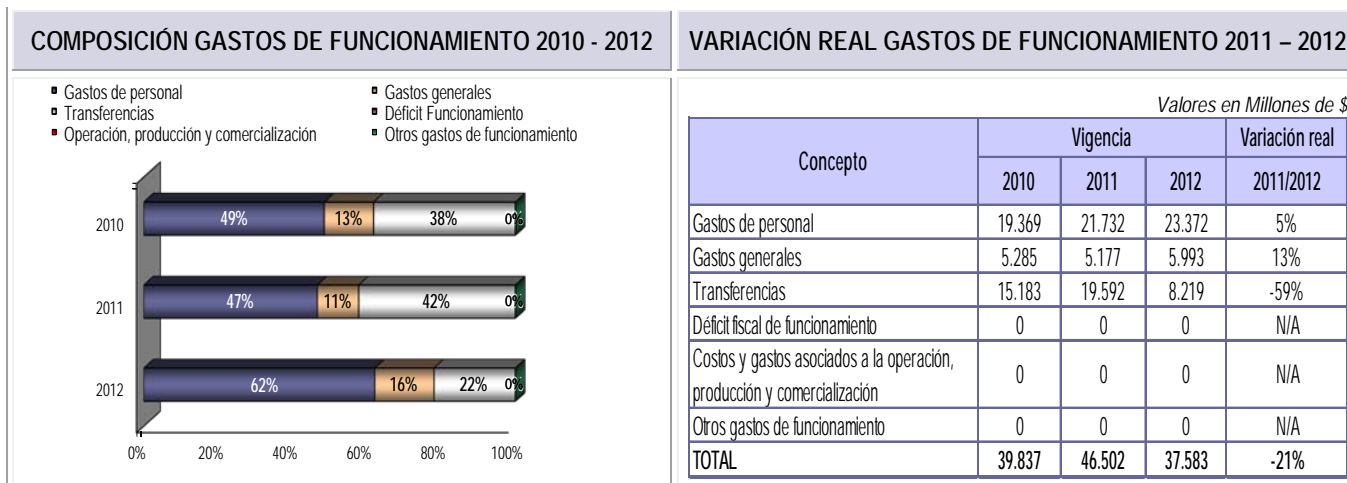
De los gastos totales, la inversión fue el mayor rubro de gasto (78% del total), seguido de los gastos de funcionamiento (16%) y el servicio de la deuda (6%) (Ver Gráfico 3).

Los gastos de funcionamiento presentaron una disminución en términos reales de 21% frente al año 2011. Los gastos de personal y los gastos generales crecieron en términos reales 5% y 13% respectivamente, por su parte las transferencias presentaron una disminución de 59%. Esta reducción se explica por la caída en los conceptos "otras transferencias", sentencias y conciliaciones y transferencias a Fonpet (Tabla 4).

La composición de los gastos de funcionamiento estuvo encabezada por los gastos de personal (62%) seguidos de las transferencias (22%) y gastos generales (16%) (Ver Gráfico 4).

GRÁFICO 4

TABLA 4



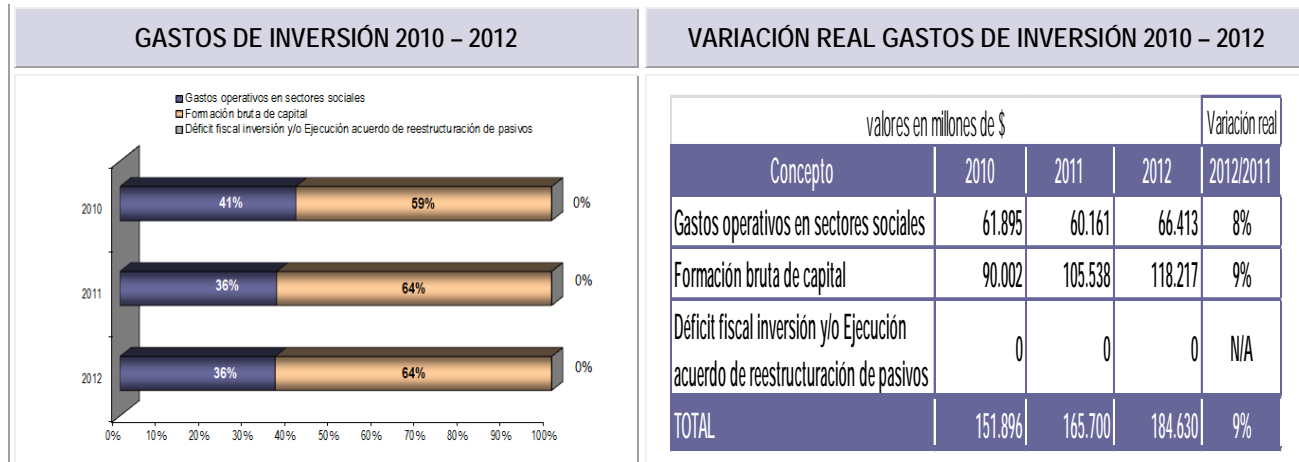
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La inversión total en términos reales aumentó 9% frente a 2011. La formación bruta de capital creció 9%, jalonada por la inversión en el sector educación; por su parte, la inversión en sectores sociales aumentó 8%, este gasto operativo en sectores sociales se dirigió principalmente a educación (\$42.822 millones) y salud (\$15.548 millones); la vivienda fue el sector con menos inversión y mayor caída respecto la vigencia anterior (Ver tabla 5).

El gasto en inversión se distribuyó 64% en formación bruta de capital y 36% en gasto operativo en sectores sociales.

GRÁFICO 5

TABLA 5



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

### C. Balance Financiero

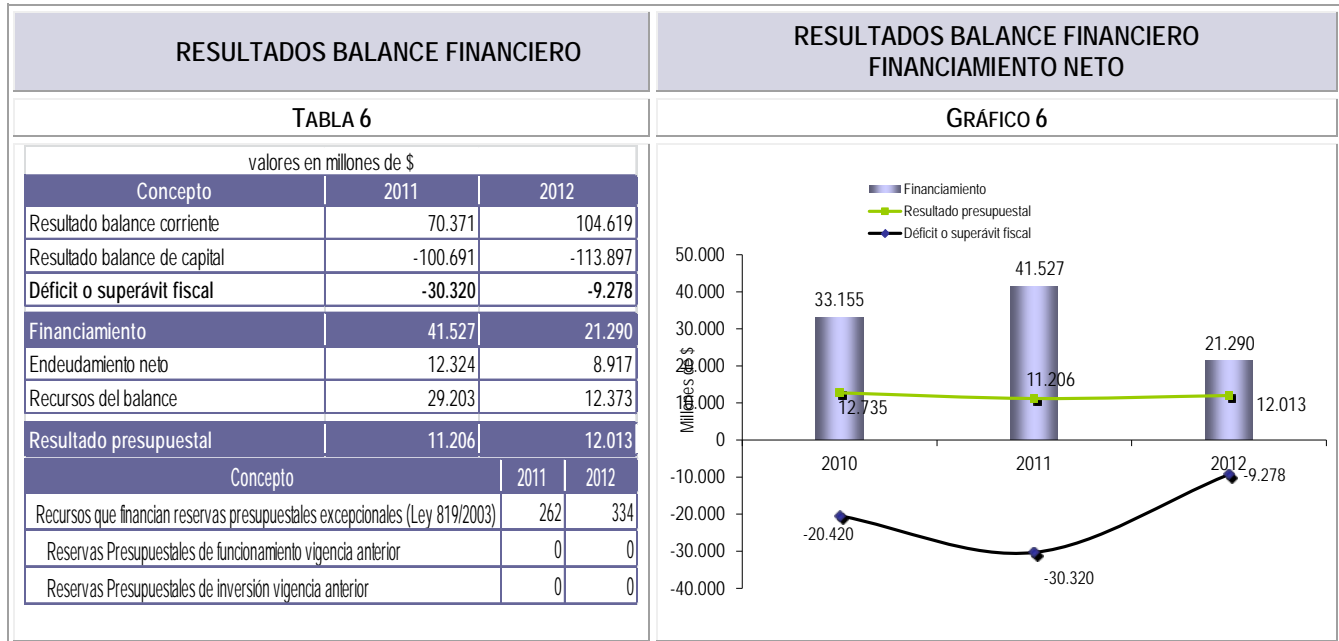
Los recaudos efectivos<sup>3</sup> de la vigencia 2012 (\$222.418 millones, incluidos los \$22 millones del nuevo SGR) resultaron inferiores en \$6.670 millones a los gastos comprometidos<sup>4</sup> durante el mismo periodo (\$229.088 millones); teniendo en cuenta que la entidad adicionó recursos del balance por \$12.373 millones (\$9.765 millones y \$2.607 millones por venta de activos) y disminuyó su endeudamiento con el sistema financiero amortizando \$6.083 millones de deuda pública, el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$12.013 millones (Tabla 6).

El superávit de vigencias anteriores compuesto especialmente de recursos con destinación específica continúa siendo factor determinante en estos resultados. Esta situación sugiere que existen dificultades para ejecutar los recursos disponibles.

Sin perjuicio de lo anterior, la adición de los recursos del superávit al presupuesto presentó diferencias. La entidad adicionó en 2012 recursos del balance por \$9.765 millones, aun cuando al cierre de 2011 se generó un superávit por \$11.206 millones.

<sup>3</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en la vigencia 2012 como recursos del balance, ni los desembolsos del crédito.

<sup>4</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2012. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, los cuales fueron ejecutados en la vigencia 2012, ni las amortizaciones de deuda.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En 2012 el municipio constituyó e incorporó al presupuesto recursos que amparaban las reservas presupuestales de 2011 por \$334 millones, igualmente informó no haber ejecutado estos recursos en la vigencia 2012.

Para la vigencia en estudio, el análisis del balance financiero se realizó con base en los criterios metodológicos de estimación de resultados fiscales de la vigencia, similares a los que emplean tanto el CONFIS, como el Banco de la República y Planeación Nacional. Por tanto pasan a las partidas del financiamiento los siguientes rubros: los recursos del balance, los recursos por venta de activos fijos, las reducciones de capital de empresas, y los recursos que amparan reservas presupuestales, los gastos de reservas presupuestales. Con ello se facilita el análisis de los resultados de la vigencia propiamente dicha, de los que se refieren al rezago.

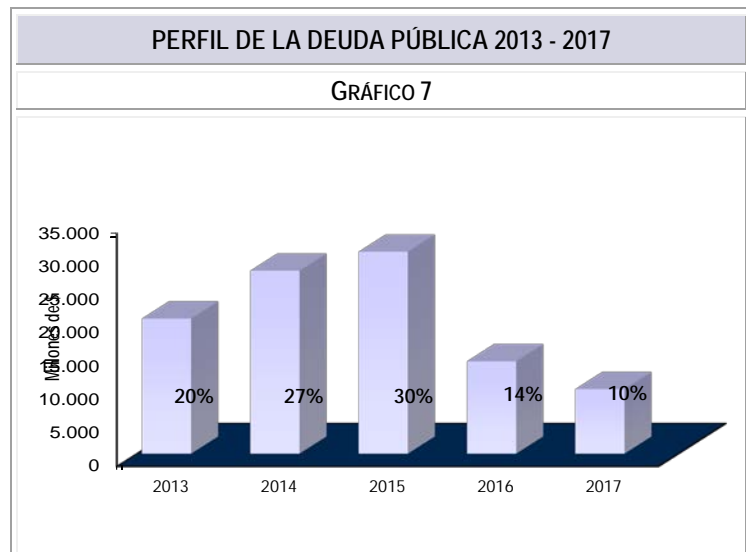
#### D. Deuda Pública

A 31 de diciembre de 2012 el saldo de la deuda fue \$101.537 millones, en su totalidad contratada con la banca comercial interna. En su orden, los acreedores son: Banco Popular 37%, Banco de Bogotá 25%, BBVA 19%, Banco Davivienda 12%, Banco de Occidente 4% e Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- 3%.

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA - 2012					
TABLA 7					
valores en millones de \$					
Tipo de Deuda	SALDO A 31/12/	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
<b>DEUDA INTERNA</b>					
Banca Comercial Interna	98.237	96,8%	\$	0	0,0%
Bonos Interna	0	0,0%	\$	0	0,0%
Nación	0	0,0%	\$	0	0,0%
Infis	3.299	3,2%	\$	0	0,0%
Proveedores y otros	0	0,0%	\$	0	0,0%
Entidades Territoriales	0	0,0%	\$	0	0,0%
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>101.537</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Según el perfil de la deuda, el 77% de la misma será amortizado entre 2013 -2015, el restante 23%, se pagará en los siguientes dos años. Esta situación demanda disciplina fiscal para garantizar su debido cumplimiento (Gráfico 7).



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## E. Balance Contable

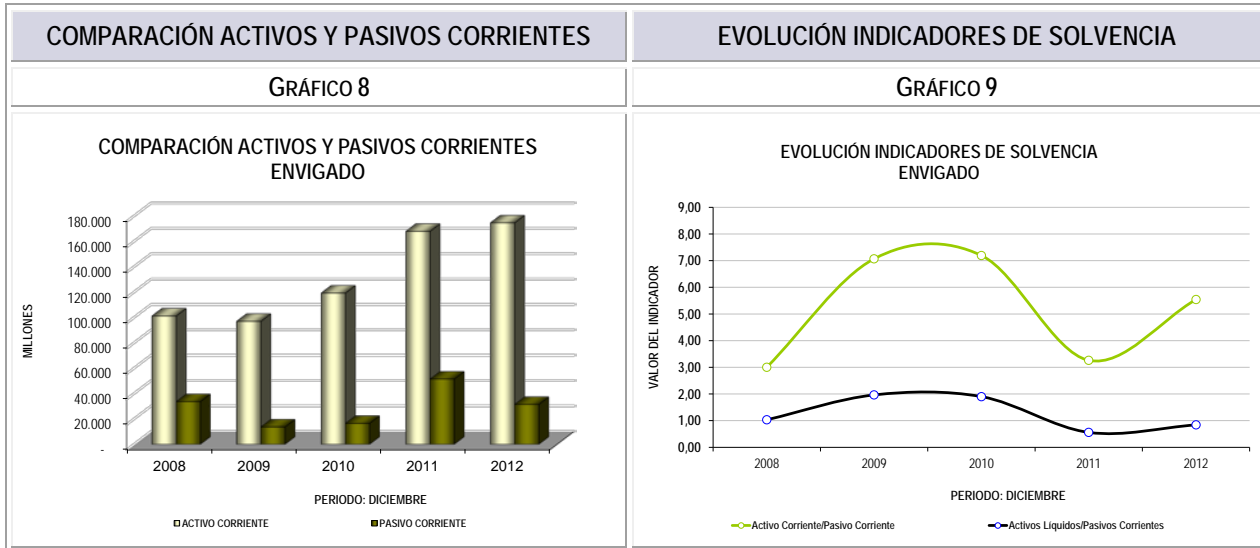
A cierre de 2012, el balance contable reflejó la existencia de pasivos por \$131.125 millones, esto es 0.4% nominal más que en 2011. El 77% de los pasivos correspondieron a operaciones de crédito público. El 23% restante de los pasivos totales correspondieron a otros pasivos, cuentas por pagar y obligaciones laborales. El 24% del total de pasivos correspondía a pasivos corrientes (\$31.506 millones).

Por su parte, los activos totales ascendieron a \$857.502 millones, 3% nominal más que en 2011, el 20% eran activos corrientes. Dentro de estos últimos, el 15% (\$26.492.millones) eran activos líquidos, de los cuales \$19.245 millones (73%) corresponde a efectivo, (25%) a recursos entregados en administración y (3%) a SGP.





El aumento en los activos totales puede explicarse principalmente por el incremento en la cuenta otros activos, la cual presentó una variación de 32% respecto la vigencia anterior, igualmente la cuenta rentas por cobrar se incrementó 30%. En la composición de los activos totales, se destacan las siguientes cuentas: propiedad, planta y equipo (41%), otros activos (20%) y bienes de beneficio y uso público (19%).



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El balance revela que a finales de 2012 el municipio contaba con respaldo para financiar sus pasivos corrientes, pues disponía de \$5,54 de activos corrientes por \$1 de pasivo. Sin embargo, al calcular el mismo indicador con los activos líquidos la relación fue de \$0,8 lo que evidencia potenciales problemas de liquidez. Así las cosas, de acuerdo a la información contable, los activos líquidos (\$26.492 millones) alcanzarían para financiar el pasivo no financiero de vigencias anteriores y parte de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia pero existiría un faltante de \$1.723 millones, adicionalmente, al descontar los compromisos por obligar al cierre de la vigencia (reservas constituidas para 2013) el municipio tendría un faltante de \$2.057 millones (Tabla 9).

Al comparar este resultado contable con el presupuestal, estos valores difieren significativamente dado que en este último, fue superavitario en \$12.013 millones.



ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA - 2012

TABLA 9

valores en millones de \$

Activos Líquidos /1	26.492
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	21.772
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia /3	6.443
<b>Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas</b>	<b>-1.723</b>
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia	334
<b>Disponible o faltante final</b>	<b>-2.057</b>

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración

/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales

/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio asatisfacción causados durante la vigencia

/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio asatisfacción causados durante la vigencia

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## F. Situación de liquidez

El informe de tesorería al cierre de 2012 evidencia disponibilidades de recursos financieros que suman \$18.619 millones (Tabla 10) y un total de exigibilidades, cuentas por pagar y reservas por \$8.004 millones (otras exigibilidades por \$1.227 millones, cuentas por pagar de 2012 en tesorería por \$6.443 millones y reservas presupuestales de 2012 por \$334 millones), con lo cual la diferencia del total de disponibilidades y el total de exigibilidades generó un superávit neto de tesorería por \$10.615 millones<sup>5</sup>.

No obstante, de acuerdo con los análisis realizados, la ejecución presupuestal, el cierre de tesorería y el informe de contabilidad presentan, entre otras, las siguientes inconsistencias:

- Según la ejecución presupuestal, las cuentas por pagar sumaron \$6.519 millones mientras que tanto en el reporte de cierre fiscal como en el acto administrativo, el municipio constituyó cuentas por pagar por \$6.443 millones.
- En el informe de viabilidad fiscal de la vigencia 2011 se indicó que el cierre presupuestal arrojó un superávit de \$11.206 millones, no obstante el municipio registró en el presupuesto de 2012 adiciones de recursos del balance únicamente por \$9.765 millones.

Lo anterior implica, por lo menos, un ejercicio de conciliación y depuración de la información contable y sus respectivos cruces con las ejecuciones presupuestales y los reportes de tesorería.

<sup>5</sup> Sumatoria de los resultados superavitarios y deficitarios de las disponibilidades finales en cada fuente.

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE 2012

TABLA 10

Valores en millones de \$

FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	6.940	0	0	6.940	1.227	5.411	0	6.638	302
Recursos SGP - Educación	4.230	0	0	4.230	0	157	58	215	4.015
Recursos SGP - Salud	1.841	0	0	1.841	0	49	0	49	1.791
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	439	0	0	439	0	39	20	58	381
Recursos SGP - Propósito general	545	0	0	545	0	193	0	193	352
Recursos SGP - Asignaciones especiales /5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regalías y compensaciones	22	0	0	22	0	0	0	0	22
Recursos del crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	1.380	0	0	1.380	0	0	0	0	1.380
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Agua Potable y S. Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	3.223	0	0	3.223	0	594	256	850	2.372
<b>TOTALES</b>	<b>18.619</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.619</b>	<b>1.227</b>	<b>6.443</b>	<b>334</b>	<b>8.004</b>	<b>10.615</b>
1/ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidad 4/ Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.								<b>RESULTADOS SUPERAVITARIOS</b>	<b>10.615</b>
2/ Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal. 5/ Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, riberreños, crecimiento de la economía, etc.								<b>RESULTADOS DEFICITARIOS</b>	<b>0</b>
3/ Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal. 6/ Incluye recursos de convenio y/o cofinanciación, Otras transferencias de la Nación								<b>RESULTADO NETO</b>	<b>10.615</b>

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

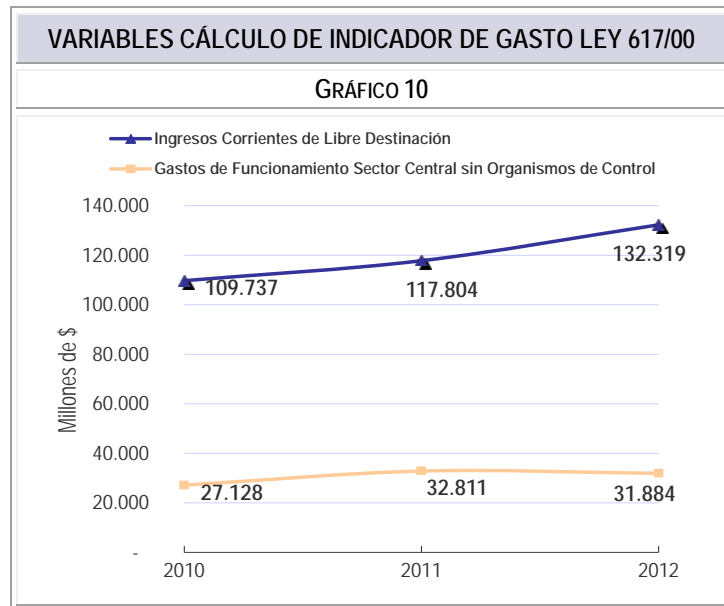
A. Gastos de funcionamiento

Para la vigencia 2012 el municipio de Envigado se clasificó en categoría Primera y según la ejecución presupuestal certificada por la administración municipal, la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación (GF) / (ICLD) para el nivel central fue 24%, esto es cuarenta y un (41) puntos por debajo del techo que establece el artículo quinto de la ley 617/00 para la vigencia 2012. Ello excluyendo las transferencias a la Personería, la Contraloría y el Concejo, tal como lo ordena el artículo 1º del Decreto 735/01 (Tabla 11).

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL			
TABLA 11			
valores en millones de \$			
Concepto	2011	2012	Variación Real 2011/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	117.804	132.319	10%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	32.811	31.884	-5%
3. Relación GF/ICLD	28%	24%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	-37%	-41%	
1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.			
2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El gráfico 10 ilustra la tendencia de los últimos años: los ingresos corrientes de libre destinación han incrementado su valor real en 10% mientras que el gasto ha presentado una disminución real de 5%. La relación ingresos corrientes de libre destinación / gastos de funcionamiento disminuyó durante las últimas dos vigencias manteniéndose dentro de los límites legales.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que respecta al gasto en los órganos de control, las tablas 12,13 y 14 evidencian que estuvieron dentro del límite legal de gasto.

GASTOS DE PERSONERIA			GASTOS DE CONCEJO		
TABLA 12			TABLA 13		
Valores en millones de \$			Valores en millones de \$		
Concepto	2011	2012	Concepto	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	954	982	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.712	2.909
2. Límite establecido por la Ley 617	2.003	2.249	2. Límite establecido por la Ley 617	2.767	3.022
3. Diferencia	-1.049	-1.267	Remuneración Concejales	1.000	1.038
			Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICL	1.767	1.985
			3. Diferencia	-55	-113

GASTOS DE CONTRALORÍA		
TABLA 14		
Concepto	Valores en millones de \$	
	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	1.634	1.695
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	2.002	1.695
3. Diferencia	-368	0

1/Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## B. Sostenibilidad de la deuda

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías<sup>6</sup>, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358/97, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ En los ingresos corrientes de ley 358/97 no se incluyeron recursos de Regalías (antiguo<sup>7</sup> y nuevo SGR), ni el valor de vigencias futuras financiadas con Regalías<sup>8</sup> (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ \$101.537 millones de saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2012, financiada con recursos diferentes a regalías<sup>9</sup>.
- ✓ Cero crédito nuevo en 2013<sup>10</sup>
- ✓ Pago de amortizaciones de la deuda vigente por \$20.260 millones y pago de intereses por \$9.984 millones estimados por el municipio<sup>11</sup> para la vigencia 2013, de acuerdo con la programación presupuestal del servicio de la deuda, financiada con recursos diferentes de regalías.
- ✓ Compromisos de gasto para 2013, contraídos mediante vigencias futuras, por \$11.825 millones<sup>12</sup>, con recursos diferentes de regalías.

<sup>6</sup> Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2012, Reglamentario de la Ley 1530 de 2012, establece: Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2012. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2012.

<sup>7</sup> Por mandato del acto legislativo 05 de 2011 y de la ley 1530 de 2012, las regalías directas causadas hasta el 31 de diciembre de 2011 que fueron giradas a las ET en 2012 están en proceso de marchitamiento. De ahí, que los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR y en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2012. Así, en el marco del SGR los giros de regalías recibidos por las ET en virtud de lo dispuesto por las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 son de carácter transitorio, por lo tanto no hay apalancamiento en estos recursos para nuevos endeudamientos y se deben aplicar las nuevas reglas.

<sup>8</sup> De acuerdo con los reportes, para la vigencia 2013 el municipio de Envigado no registra vigencias futuras financiadas con recursos de Regalías.

<sup>9</sup> La información presentada evidencia que el municipio de Envigado no registra créditos financiados con recursos de regalías (antiguo y nuevo SGR) a 31 de diciembre de 2012; por lo tanto, del saldo de la deuda no se descuentan saldos de créditos y servicio de la deuda, garantizados con Regalías.

<sup>10</sup> Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar, al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2013 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2013.

<sup>11</sup> Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para la el resto de la vigencia.

Por lo anterior, para la vigencia 2013 se estiman los siguientes indicadores<sup>13</sup> de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 9%; saldo / ingresos corrientes = 51 % (Tabla 15).

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, por lo tanto, cuando la Entidad Territorial, receptora o la ejecutora de asignaciones directas, decida contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad), se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2012		
TABLA 15		
Valores en millones de \$		
Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	158.205	157.392
2. Gastos de funcionamiento	46.513	38.595
Gastos Recurrentes (GR)	0	49.622
3. Ahorro operacional (1-2 -GR)	111.692	69.175
4. Pasivo diferente a financiero	0	21.772
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	81.277	103.049
6. Intereses de la deuda	9.984	9.984
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)</b>	9%	14%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)</b>	51%	65%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	VERDE	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Una estimación más realista de la capacidad de pago arroja los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad para 2013: intereses / ahorro operacional = 14%; saldo / ingresos corrientes = 65% (Tabla 15). En este caso, en los ingresos corrientes se descontaron el valor de las vigencias futuras para 2013, no se incluyen los recursos del balance por tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente<sup>14</sup>, o de recursos del SGP de destinación específica para salud y educación, en el ahorro operacional se descuenta el valor de los gastos operativos recurrentes y el saldo de la deuda incorpora una estimación contable del pasivo no financiero (\$21.772 millones) con más de un año de vencimiento<sup>15</sup> hecha con base en los reportes de la entidad a la Contaduría General de la Nación (CGN).

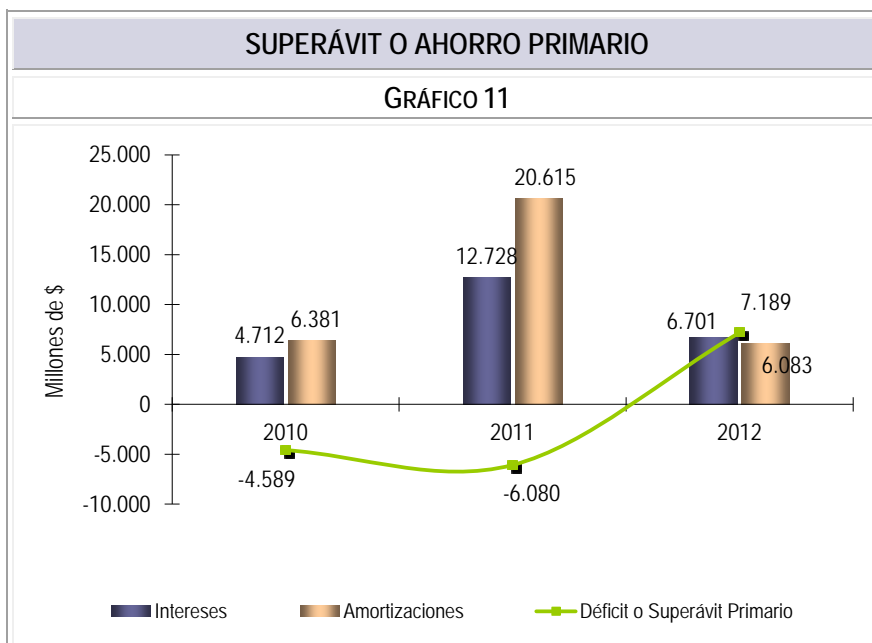
<sup>12</sup> Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2012.

<sup>13</sup> En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2012. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

<sup>14</sup> En la vigencia 2012 el municipio adicionó \$9.765 millones de recursos del balance

<sup>15</sup> Se trata de pasivos que restan capacidad real de pago a la entidad porque deben ser cubiertos con cargo a las mismas fuentes que financiarían el servicio de la deuda.

El ahorro primario resultó positivo en \$7.189 millones, ello significa, sin tener en cuenta la situación de los pasivos no financieros, que la deuda pública es sostenible, pues la entidad genera ingresos disponibles suficientes para garantizar su servicio (Gráfico 11).



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

De acuerdo con datos reportados por las EDS a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal, al cierre de 2012 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) equivalieron al 69% de los ingresos corrientes de la administración central, dato que revela la importancia de este tipo de entidades en las finanzas del municipio<sup>16</sup>.

En 2012 los ingresos totales de las entidades sumaron \$148.480 millones, de los cuales \$113.558 millones (76%) se registraron como operacionales, \$12.810 millones (9%) como transferencias y \$16.778 millones (11%) como otros ingresos corrientes. Dentro de los \$5.334 millones correspondientes a ingresos de capital, \$4.762 millones (89%) eran disponibilidades.

En la estructura de ingresos, se observa que el Instituto de Deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de Envigado – INDER es la entidad descentralizada con mayor dependencia de las transferencias de la administración municipal (82%), a través de este establecimiento el municipio ejecuta una parte significativa de sus gastos de inversión (Tabla 17). Por otra parte, dos entidades generan la mayor proporción de ingresos operacionales: E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel - Envigado (51%) y la empresa de servicios públicos ENVIASEO (13%).

<sup>16</sup> Este dato incluye además de los establecimientos públicos a las empresas industriales y comerciales distritales que se rigen por el régimen de contratación pública y las ESES.



Los gastos del sector descentralizado consolidado sumaron \$174.208 millones en 2012, de los cuales \$135.300 millones (78%) correspondieron a funcionamiento, \$4.728 millones (3%) a operación y \$16.737 millones (10%) a inversión.

Así las cosas, de las nueve entidades descentralizadas, cuatro cerraron la vigencia 2012 superávit que suma \$11.340 millones y cinco entidades generaron déficit total por \$26.102 millones, con lo cual las EDS cerraron el año 2012 con un déficit fiscal neto de \$14.763 millones<sup>17</sup>. Los déficits se contabilizaron en la E.S.E Hospital Manuel Uribe Arango, Institución Universitaria, empresa cárnica y el centro de formación integral para el trabajo. De éstas, la E.S.E fue la entidad que tuvo mayor déficit (Tabla 16).

BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES				
TABLA 16				
Valores en Millones de \$				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	2010	2011	2012	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO - ENVIGADO	-3.420	0	-238	2%
E.S.E. ENVISALUD	-2.149	-2.364	364	5%
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL -ENVIGADO	-17.644	-20.965	-22.626	28%
E.S.P. ENVIASEO	2.172	18.871	893	8%
E.S.P. EVAS ENVIAMBIENTALES S.A.	4.357	2.434	9.886	8%
EMPRESA CARNICA DE ENVIGADO	-635	630	-895	3%
ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	117	20	-40	1%
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	-6.774	-1.972	-2.304	8%
INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENVIGADO - INDER	213	60	196	5%
<b>TOTAL</b>	<b>-23.763</b>	<b>-3.285</b>	<b>-14.763</b>	<b>69%</b>

Fuente: CGR Presupuesta, cálculos DAF Hacienda

En la tabla 17 se presenta la relación entre transferencias e ingresos totales de cada una de las EDS. El 82% de los recursos del Instituto de Deportes y recreación provienen de transferencias, por su parte la E.S.E Envisalud presentó una relación de 23% mientras que la relación en la E.S.E Hospital Manuel Uribe Arango fue de 2%.

Respecto a la relación entre el saldo de deuda y los ingresos corrientes, se observa que la empresa cárnica ha venido presentando porcentajes muy altos en esta relación durante las tres últimas vigencias fiscales, situación similar ocurrió con la institución universitaria y el Hospital Manuel Uribe Arango. Durante el periodo 2010-2012 las entidades no registraron calificación del riesgo.

<sup>17</sup> Sumatoria de los Superávits y los déficits de las EDS en 2012.



ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

TABLA 17

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2012	2010	2011	2012	2012
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO - ENVIGADO	0%	0%	0%	0%	
E.S.E. ENVISALUD	23%	0%	0%	0%	
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL -ENVIGADO	2%	28%	26%	23%	
E.S.P. ENVIASEO	0%	0%	13%	11%	
E.S.P. EVAS ENVIAMBIENTALES S.A.	0%	0%	0%	4%	
EMPRESA CARNICA DE ENVIGADO	0%	141%	127%	102%	
ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	1%	0%	0%	0%	
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	0%	35%	37%	31%	
INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENVIGADO - INDER	82%	0%	0%	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>9%</b>				

Fuente: CGR Presupuestal, cálculos DAF Hacienda

En la tabla 18 se presentan algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial<sup>18</sup> (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN<sup>19</sup>. Del análisis de la información presentada para 2012, se destaca lo siguiente: a) ocho de las nueve EDS presentaron problemas de liquidez ya que cuentan con menos de \$1 de activo para cubrir \$1 de pasivo; la única entidad que no presentó problemas de liquidez fue la empresa de servicios públicos ENVIASEO pues contaba con \$1,23 para cubrir \$1 de pasivo.

ALGUNOS INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

TABLA 18

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO - ENVIGADO	0,00	0,00	0,38	0,00	0,00	0,19	0	0	0
E.S.E. ENVISALUD	0,13	0,05	0,02	0,23	0,26	0,12	2,011	2,519	0
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL -ENVIGADO	0,01	0,00	0,00	0,49	0,52	0,48	5,060	5,060	26,731
E.S.P. ENVIASEO	0,42	0,58	1,23	0,32	0,26	0,17	0	0	0
E.S.P. EVAS ENVIAMBIENTALES S.A.	0,01	0,11	0,07	0,73	0,52	0,33	0	0	0
EMPRESA CARNICA DE ENVIGADO	2,75	0,03	0,01	0,61	0,61	0,61	0	0	0
ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	0,81	0,21	0,38	0,46	0,36	0,37	0	0	0
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	0,52	0,21	0,29	0,74	0,73	0,73	0	0	0
INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENVIGADO - INDER	1,84	0,98	0,68	0,34	0,37	0,53	12	12	12
<b>TOTAL</b>							<b>7,083</b>	<b>7,591</b>	<b>26,743</b>

Fuente: CGR Presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

<sup>18</sup> Con este indicador se intenta identificar el riesgo de deterioro patrimonial. Un indicador cercano a uno indica debilidad patrimonial. Un indicador mayor a uno revela patrimonio negativo, pues en este caso los pasivos totales serían mayores que los activos totales. Por el contrario un indicador cercano a cero indica fortaleza patrimonial.

<sup>19</sup> El dato proviene del reporte de las EDS a la CGN en las cuentas de orden acreedoras, concretamente en la cuenta 9.1, correspondiente a "Responsabilidades Contingentes".



El Hospital Manuel Uribe Ángel reportó pasivos contingentes por demandas judiciales que ascienden a \$26.731 millones, mientras que los del Instituto de deportes fueron por \$12 millones según lo reportado por la entidad. Las otras siete entidades no reportaron pasivos de este orden.

## VI. RIESGOS FINANCIEROS

### A. Pasivos contingentes

De acuerdo con los datos reportados por la entidad territorial a 31 de diciembre de 2012 cursaban en su contra 124 procesos judiciales con pretensiones aproximadas a \$23.345 millones el mayor número de procesos se encuentran en tres clasificaciones: acción de nulidad y restablecimiento del derecho (48), acción popular (36), acción de reparación directa (26).

Por cuantía se destacan las acciones de reparación directa con pretensiones por \$11.069 millones seguidas de las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por \$7.021 millones. Según la información suministrada por la oficina jurídica del municipio, en 35 procesos existe probabilidad de fallo contrario al municipio.

DEMANDAS JUDICIALES			
TABLA 19			
Valores en Millones de \$			
<b>PASIVOS CONTINGENTES POR DEMANDAS JUDICIALES SEGÚN CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL</b>		<b>\$</b>	<b>34.432</b>
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES	% PARTICIPACION EN TOTAL DE LAS DEMANDAS
ACCIÓN POPULAR	36	\$ 322	1%
ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD	2	\$ 762	3%
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	48	\$ 7.021	30%
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	26	\$ 11.069	47%
EJECUTIVO CONTRACTUAL	3	\$ 886	4%
EJECUTIVO SINGULAR	2	\$ 149	1%
ORDINARIO LABORAL	4	\$ 41	0%
OTROS	3	\$ 3.095	13%
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>\$ 23.345</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

### B. Riesgos originados en las entidades descentralizadas

El mayor riesgo de las entidades descentralizadas lo concentra la E.SE. Hospital Manuel Uribe Ángel. Durante tres vigencias consecutivas, esta entidad ha cerrado con elevados déficits, adicionalmente reporta la existencia de pasivos contingentes por demandas judiciales al cierre de 2012 por \$26.731 millones, lo cual es considerado un riesgo para las finanzas del municipio.



## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El resultado presupuestal del municipio de Envigado a 31 de diciembre de 2012 fue superavitario; el superávit de vigencias anteriores, compuesto especialmente de recursos con destinación específica, continúa siendo factor determinante en estos resultados.

Tanto los ingresos como los gastos presentaron disminuciones frente a la vigencia anterior. La reducción en los ingresos obedeció a la caída en los ingresos de capital, mientras que la reducción en los gastos estuvo ligada a la reducción del servicio de la deuda.

De acuerdo con la Ley 358 de 1997 y el municipio presentó un indicador de solvencia de 9% y sostenibilidad de 51%. Una estimación más realista de la capacidad de pago ubicó a la entidad en semáforo en verde, con indicadores de solvencia y sostenibilidad de 14% y 65%, respectivamente.

El municipio cumplió los límites de gasto establecidos en la Ley 617/00 tanto del nivel central como de la Personería Contraloría y Concejo municipal.

A 31 de diciembre de 2012 el saldo de la deuda fue \$101.537 millones, en su totalidad contratada con la banca comercial interna.

Se recomienda prestar especial atención a la situación financiera del Hospital Manuel Uribe Ángel dado que presenta elevados déficits en las tres últimas vigencias y su estimación de pasivos contingentes por demandas judiciales que ascendió a \$26.731 millones.

Es sabido que existen diferencias estructurales entre la información contable y sus respectivos cruces con las ejecuciones presupuestales y los reportes de tesorería, se recomienda realizar un ejercicio de conciliación y depuración de estos procesos.

MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA  
Balance Financiero - valores en millones de pesos

	CONCEPTOS	2012
1	INGRESOS (sin financiación)	219.810
2	INGRESOS CORRIENTES	215.490
3	TRIBUTARIOS	133.991
4	NO TRIBUTARIOS	33.156
5	TRANSFERENCIAS	48.344
6	GASTOS (sin financiación)	229.088
7	GASTOS CORRIENTES	110.871
8	FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	37.583
9	FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
10	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	174
12	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	66.413
13	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	6.701
14	BALANCE CORRIENTE	104.619
15	INGRESOS DE CAPITAL	4.320
16	GASTOS DE CAPITAL	118.217
17	BALANCE DE CAPITAL	-113.897
18	BALANCE TOTAL	-9.278
19	FINANCIACIÓN	21.290
20	CRÉDITO NETO	8.917
21	Desembolsos	15.000
22	Amortizaciones	6.083
23	RECURSOS DEL BALANCE	12.373
	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	247.184
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	235.171
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	12.013

*Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal*